



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA DINÁMICA: "SORTEO DE ENTRADAS BTS"

1. DEL ORGANIZADOR

El presente concurso (en adelante, "el Concurso") es organizado por Mall Plaza Perú S.A., con RUC 20513669560 domicilio en Angamos Este 1805, Piso N° 08, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, en adelante "EL ORGANIZADOR".

2. VIGENCIA Y ÁMBITO TERRITORIAL

El sorteo iniciará el día 16 de SEPTIEMBRE las 10:00 am y finalizará el día 22 de setiembre a las 11:59 pm. Válido a nivel nacional.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los usuarios deberán cumplir los siguientes pasos durante el periodo de vigencia:

1. Seguir la cuenta de Instagram de **@mallplazape**
2. Compartir el post en tus stories, colocar el nombre de la canción y etiquetar a **@mallplazape**.
3. Comentar en el post del sorteo en qué Mallplaza quisieras vivir una experiencia ARMY.

4. DEL PREMIO

Se otorgará un total de 2 premios, consistentes en: **1 entrada para el concierto de BTS** en el Estadio Nacional de Perú el **7 de octubre**. La entrada está en la zona **CAMPO ACCESO A**. El premio es personal e intransferible.

- En ningún caso el premio será canjeable por dinero en efectivo u otros bienes/servicios no especificados.
- **EL ORGANIZADOR no se hace responsable por gastos adicionales (traslados por viaje, viáticos, datos de internet, etc.) no mencionados.**

5. ELECCIÓN DEL GANADOR Y NOTIFICACIÓN

- **Sorteo:** Se realizará entre todas las personas que hayan cumplido los pasos de la dinámica. El ganador será elegido de forma aleatoria mediante la plataforma AppSorteos el día 24 de septiembre.



- **Anuncio:** El nombre de los ganadores se publicará a través de un story el 24 de septiembre.
- **Contacto:** Los ganadores serán contactados por Mensaje Directo (DM). Tendrán un plazo máximo de 24 HORAS para responder y brindar sus datos. Si no responden en dicho plazo, se procederá a realizar un nuevo sorteo o se declarará el premio como desierto, a discreción de EL ORGANIZADOR.
- **Entrega de premio:** Los ganadores deberán acercarse al Mallplaza más cercano de su ciudad con su DNI, y contactar a la ejecutiva de marketing en las oficinas administrativas de Mallplaza en el horario de lunes a viernes de 10 am a 5 pm, del **25 al 29 de septiembre**.

La transferencia de entradas se hará a través del aplicativo QUENTRO de Ticketmaster a la cuenta de los ganadores. Solo será posible hacer la transferencia una vez.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Ley N° 29733)

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, EL ORGANIZADOR informa que:

- **Finalidad:** Los datos proporcionados por los participantes (usuario de red social) y los datos solicitados al ganador serán utilizados estrictamente para la gestión de la promoción y entrega del premio.
- **Tratamiento:** Los datos no serán compartidos con terceros ni utilizados para fines publicitarios distintos a esta promoción, salvo que el usuario otorgue su consentimiento explícito adicional.
- **Derechos ARCO:** El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a: Valeria.esquia@mallplaza.com

7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE IMAGEN

Al participar, el usuario autoriza a EL ORGANIZADOR a:

1. Repostear la historia de participación en los canales oficiales de la marca.
2. Publicar el nombre de usuario y/o imagen del ganador en las redes sociales de la marca con el único fin de dar transparencia al resultado del concurso.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD



- EL ORGANIZADOR no se responsabiliza por fallas en la plataforma Tiktok y Facebook, caídas de internet, o errores en el registro de participación ajenos a su control.
- La red social utilizada no patrocina, avala ni administra esta promoción. El participante libera de toda responsabilidad a la plataforma.

9. CONSIDERACIONES FINALES (ANTIFRAUDE)

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que utilice métodos fraudulentos (bots, cuentas falsas, capturas editadas) o que atente contra la moral y las buenas costumbres. Cualquier controversia será resuelta bajo la jurisdicción de los tribunales de Lima.